INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para CONSTRUCCIONES VARIAS II, efectuado a través de la Modalidad de Contratación Directa.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas Nº. **42/2.016** de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:
Los oferentes que presentaron oferta fueron:

1. ARAPOTY SERVICIOS

   Lote Nro. 1: NO COTIZA.-
   Lote Nro. 2: Gs. 13.302.000.-

2. GUSGAR CONSTRUCTORA

   Lote Nro. 1: Gs. 91.463.267.-
   Lote Nro. 2: Gs. NO COTIZA.-

Se evalúan las ofertas recibidas según lo establece la Ley de Contrataciones Públicas.
El llamado fue procesado por lote por lo que se evluara por lote. Segun se visualiza en el acta de sobres, el **Lote Nro 2** solo lo cotiza el **Oferente Nro. 2 (Arapoty Servicios)** por lo que:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se coteja si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas	X		

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES
DIRECCION DE HACIENDA

Abg. Nestor Báez Vera
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta	X		

Se corrobora que este primer oferente evaluado cumple a cabalidad con la presentación de los documentos sustanciales requeridos. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION:

Demuestra tener la experiencia necesaria; presentando fotocopias de los contratos ejecutados en obras generales y similares

Las planillas de análisis de costos unitarios por rubro ofertados, demuestra concordancia con los costos de cada rubro ofertado en la planilla de ofertas, lo que indica que su oferta es viable.

Con todo lo aquí expuesto se puede concluir que esta empresa:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	

RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE HACIENDA

Abg. Hector Ruiz Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	**SI**	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**SI**	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	**SI**	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	

Con todo lo aquí analizado, considerando que cumple con las condiciones requeridas, el comité sugiere y considera la adjudicación de la Firma **ARAPOTY SERVICIOS**, para los trabajos de CONSTRUCCIONES VARIAS I: **Lote Nro. 2**: Construcción de muro de contención por la suma cotejada en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 13.302.000** (trece millones trescientos dos mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Seguidamente se evalúa al oferente **Nro., 2 GUSGAR CONSTRUCTORA**, quien cotizo el Lote Nro. 1 por **Gs. 91.463.267**.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se coteja si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES · RECURSOS HUMANOS ·

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES · DIRECCION DE HACIENDA ·

Abg. Hector Rafael Ucral
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta	X		

Se corrobora que este primer oferente evaluado cumple a cabalidad con la presentación de los documentos sustanciales requeridos. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION:

Demuestra tener la experiencia necesaria; presentando fotocopias de los cóntratos ejecutados en obras generales y similares

Las planillas de análisis de costos unitarios por rubro ofertados, demuestra concordancia con los costos de cada rubro ofertado en la planilla de ofertas, lo que indica que su oferta es viable.

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES
DIRECCION DE HACIENDA

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Con todo lo aquí expuesto se puede concluir que esta empresa:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES · RECURSOS HUMANOS ·

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES · DIRECCION DE HACIENDA ·

Ing. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Con todo lo aquí analizado, considerando que cumple con las condiciones requeridas, el comité sugiere y considera la adjudicación de la Firma **GUSGAR CONSTRUCTORA**, para los trabajos de CONSTRUCCIONES VARIASII: **Lote Nro. 1**: Construcción de tinglado municipal 2da. Etapa, por la suma cotejada en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 91.463.267** (noventa y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y siete guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.

Lic. German Rojas Colman
Director de Hacienda

Abog. Hector Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.